

2804 ORD.: Nο

ANT.: Solicitud de fecha 20.09.2017 de Empresa

Publicitaria PUBLIVIA S.A.

MAT.: Da respuesta a solicitud de Instalación de

Letrero Publicitario.

25 Oct 2017 TEMUCO,

DE: MANUEL ROBLES JIMENEZ

DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD, REGIÓN DE LA ARAUCANIA.

SRES. EMPRESA PUBLICITARIA PUBLIVIA S.A.

JOSE JOAQUIN AGUIRRE LUCO Nº 1388, HUECHURABA – SANTIAGO.

En atención a lo solicitado en su carta del Ant., comunico a Uds. que en conformidad con lo establecido en el Decreto Nº 1.319 del 12.09.1977, esta Dirección autoriza hasta el 31.10.2018, la Instalación del Letrero Publicitario, que se individualiza a continuación:

IDENTIFICACION DE LA INSTALACION

CODIGO (D.V.) 69A-005 KILOMETRO SOLICITADO 706.820

SENTIDO DE TRANSITO Descendente (L-I).

REGION

De la Araucanía. Longitudinal Sur.

NOMBRE DEL CAMINO ROL

Ruta 5.

NOMBRE DEL PREDIO

El Álamo.

PROPIETARIO

Yolanda Delgado Sagredo.

TEXTO LETRERO SOLICITADO

"TRANSBANK"

TEXTO ACTUAL

" EN BLANCO"

PERIODO DE VIGENCIA

Hasta el 31.10.2018.

La Presente Autorización válida sólo para texto y km. Indicado, mientras se mantenga inscripción del avisador caminero ó hasta que se cambie el texto.

Se deberá instalar el texto solicitado dentro de un plazo de 30 días corridos a contar del presente documento de lo contrario solicitar nueva autorización de no cumplir la autorización quedará sin efecto.

Saluda atentamente a Ud.

MANUEL ROBLES JIMENEZ INGENIERO CIVIL Director Regional de Vialidad

Región de la Araucanía

ISTRIBUCION:

Destinatario.

Depto Conservación y Adm. Directa (c.i)

Subdepartamento de Seguridad Vial Regional.

Oficina de Partes.

N° Proceso: 1/38236